

BARCELONA

Edicto

Doña María Teresa Carrión Castillo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 39 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de prevención de abintestato seguidos ante este Juzgado bajo el número 16/1997, se ha dictado resolución por la cual se ordena anunciar por medio de edictos el fallecimiento, en fecha 23 de enero de 1997, de doña Elena Blume Torres, natural de Barcelona, nacida el 12 de mayo de 1924, hija de Cristóbal y Dolores, con último domicilio en calle Consejo de Ciento, 256, 2.º, de Barcelona; asimismo, anunciar que la causante ha muerto sin testar.

Y para que conste y sirva de notificación a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar a la misma, podrán reclamarlo dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Barcelona a 17 de abril de 1998.—La Secretaria judicial, María Teresa Carrión Castillo.—28.405-E.

BECERREÁ

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Becerreá,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 183/1995, se sigue procedimiento ejecutivo de cambio, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Ricardo López Mosquera, contra don José Antonio Montaña Poy, domiciliado en calle Eulogio Rosón, 38, de Becerreá, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán. Los bienes salen a licitación en lotes.

La subasta se celebrará el día 7 de julio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gómez Jiménez, de Becerreá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, los licitadores por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de Becerreá, cuenta de consignaciones número 2282-17-0183-95.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y, junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Que no se han suplido previamente los títulos de propiedad, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 7 de septiembre de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin

sujeción a tipo, el día 7 de octubre de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Relación de bienes objeto de subasta

1. Rústica: Monte denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo. Tiene una superficie aproximada de 63 áreas. Linda: Norte, herederos de doña Elena Rivadeneira; sur, camino; este, don José López Núñez, y oeste, don José López Núñez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 87 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.434. Se valora en 126.000 pesetas.

2. Rústica: Monte denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, que mide 66 áreas. Linda: Norte, doña Regina Martínez Neira; sur, camino; este, don Ramiro Núñez López, y oeste, don Ramiro Díaz Díaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 90 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.435. Se valora en 132.000 pesetas.

3. Rústica: Monte denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 1 hectárea 50 áreas. Linda: Norte y este, don Manuel Núñez López; sur, camino, y oeste, don José Campos Rivadeneira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 91 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.436. Se valora en 300.000 pesetas.

4. Rústica: Monte denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, de unas 54 áreas. Linda: Norte, herederos de doña Elena Núñez Rivadeneira; sur, camino; este, don Manuel Núñez López, y oeste, don José López Alonso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 92 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.437. Se valora en 108.000 pesetas.

5. Rústica: Monte denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 30 áreas. Linda: Norte, don José Arias Díaz; sur, herederos de doña Elena Núñez Rivadeneira; este, don Ramiro Díaz Díaz, y oeste, don José López Alonso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 93 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.438. Se valora en 47.000 pesetas.

6. Rústica: Monte denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, que mide 27 áreas. Linda: Norte, Constantino Fernández Fernández; sur, herederos de doña Elena Núñez Rivadeneira; este, doña Regina Martínez Neira, y oeste, don Ramiro Díaz Díaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 95 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.440. Se valora en 45.000 pesetas.

7. Rústica: Monte denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 87 áreas. Linda: Norte, don Ramiro Gómez Rodríguez; sur, don Ramiro Díaz Díaz; este, don José López Núñez, y oeste, doña Regina Martínez Neira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 96 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.441. Se valora en 174.000 pesetas.

8. Rústica: Monte denominado «Valiña», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una super-

ficie aproximada de 45 áreas. Linda: Norte, don Constantino Fernández Fernández; sur, doña Regina Martínez Neira; este, herederos de doña Basilisa Díaz, y oeste, herederos de doña Elena Núñez Rivadeneira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 97 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.442. Se valora en 85.000 pesetas.

9. Rústica: Prado de riego denominado «Central», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 1 hectárea 80 áreas. Linda: Norte, sur y este, río, y oeste, doña Regina Martínez Neira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 98 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.443. Se valora en 720.000 pesetas.

10. Rústica: Matorral denominado «Central», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 78 áreas. Linda: Norte, sur y este, doña Regina Martínez Neira, y oeste, camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 99 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.444. Se valora en 125.000 pesetas.

11. Rústica: Prado denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 51 áreas. Linda: Norte y oeste, doña Regina Martínez Neira; este, río, y sur, Fenosa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 100 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.445. Se valora en 175.000 pesetas.

12. Rústica: Prado y matorral denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 43 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte y sur, doña Regina Martínez Neira; este, río, y oeste, doña Regina Martínez Neira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 101 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.446. Se valora en 108.000 pesetas.

13. Rústica: Prado y matorral denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 31 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, sur y oeste, doña Regina Martínez Neira, y este, río. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 102 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.447. Se valora en 80.000 pesetas.

14. Rústica: Prado y matorral denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 25 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte y sur, doña Regina Martínez Neira; este, río, y oeste, don Manuel Fernández García. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 103 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.448. Se valora en 64.000 pesetas.

15. Rústica: Matorral denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 78 áreas. Linda: Norte, don Manuel Castro Chao; sur, doña Regina Martínez Neira; este, herederos de don Luis Doval, y oeste, camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 104 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.449. Se valora en 132.000 pesetas.

16. Rústica: Matorral denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira, municipio de Becerreá, provincia de Lugo, con una superficie aproximada de 56 áreas. Linda: Norte, sur y este, doña Regina Martínez Neira; y oeste, don Daniel Becerra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Becerreá, en el folio 105 del tomo 409, libro 127 del Ayuntamiento de Becerreá, finca 9.450. Se valora en 84.000 pesetas.

17. Rústica: Matorral denominado «El Castro», situado en términos de Horta, parroquia de Agüeira,